

PUBLICACIÓN QUINCENAL ILUSTRADA

Año I.

Lunes 24 de Junio de 1889

Número VI

Este periódico se publica dos veces al mes.

ADMINISTRACIÓN

MENOR HERMANOS

Comercio, 57 y Sillería, 15

Director propietario, D. José María Ovejero

Director artístico, D. Federico Latorre

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	TRIMESTRE.
En toda España.....	Pesetas. 2,50
Extranjero (países convenidos)	3,
Ultramar (oro).....	5

No se admiten suscripciones por más de un trimestre.

SUMARIO

TEXTO.—Remitido, por D. Santiago García.—Migajas de la Historia, por D. Francisco Asenjo Barbieri.—Una justa literaria en Toledo en el siglo XVII, por D. Jerónimo Gallardo y de Font.—Arquitectura latina (conclusión), por D. P. Vidal.—Ventosilla.—Rebuscos.—Comunicado.—Poesías.—Noticias.

GBABADOS.—Juanelo Turriano.—Terno de San Eugenio.

REMITIDO

Sr. D. José María Ovejero:

¡Mi querido amigo! En el número II de la publicación quincenal ilustrada **TOLEDO**, que V. dirige, he visto mi nombre en la lista de los colaboradores.

Confieso que el plan que V. se propone ha de ser útil y provechoso para todos, pues lo mismo el teólogo que el filósofo, el poeta que el historiador, han de hallar mucho que aprender, más que admirar, y todos qué agradecer y aplaudir.

¡El artista! El artista que por primera vez visita á Toledo, detiene por algún tiempo el vuelo de su imaginación, se halla como confundido entre tanta riqueza, ve el paso de todos los siglos, y mirando y admirando, se duele de que no se conserve esta ciudad como en un fanal, y que se haya permitido poner en manos profanas la piqueta demoledora.

Por complacer á V., amigo Ovejero, que sin duda ignora que Dios no me ha dado la lira del poeta, la ciencia del filósofo y la inspiración del teólogo, me atrevo á mandar algunas cuartillas emborronadas, que no merecerán el honor de la publicación, y si se publican será debido á la indulgencia é hidalgua del director, porque propio es de hombres sabios ser deferentes con los que no lo son.

Es Toledo un riquísimo libro que lleva en sus páginas la historia política, social, artística y religiosa de nuestra querida España; nuestra grandeza y decaimiento, el pasado con sus dichas y sus desgracias se encuentran en esta imperial ciudad. Aquí está y se ve por doquier la historia de las artes, y sus templos con sus riquísimas bibliotecas, archivos, son de los siglos que pasaron y el tesoro de nuestras verdaderas creencias.

Convencido como estoy de que no he de poder mandar á V. materiales dignos del elevado objeto á que está llamada su publicación, **TOLEDO**, y comprometido por otra parte á decir algo, acudiré al inagotable arsenal que me ha de suministrar esta Santa Iglesia Catedral Primada, y tomando hoy una perla y mañana otra, aunque desnudas de toda gala literaria, las daré á conocer á los ilustrados lectores de **TOLEDO**, siendo la primera

El Terno de San Eugenio

Entre las muchas y valiosas alhajas

que tiene la Santa Iglesia Primada de Toledo, merece lugar muy preferente y especial mención, el terno que voy á describir. Antes haré lo que podremos llamar historia de su confección.

Hacia mucho tiempo que el cabildo primado tenía el proyecto de hacer un terno, para la festividad del que trajo la fe á Toledo y fué su primer arzobispo, San Eugenio. A principios del siglo XVIII la fábrica que lleva el nombre de Molero en esta ciudad quiso acometer tan grande y noble empresa, pero desistió porque era muy costosa y había que invertir mucho tiempo en la confección de la muestra que la exigía el cabildo para hacer el contrato.

El año 1760, siendo arzobispo de Toledo el cardenal Excmo. Sr. D. Luis Antonio Fernández de Córdoba, conde de Teba, propuso al cabildo se nombrase una comisión que fuese á Lion de Francia y viese si en aquella ciudad había quien se comprometiese á fabricar el terno tan deseado.

El cabildo nombró al tesorero D. Andrés Javier Cano y al obrero Sr. Cevallos, acordando que el Sr. Cano pasase á Lion con plenos poderes del cardenal y cabildo para que hiciese y obrase lo que creyese más á propósito al cumplimiento de su misión.

A los pocos días de su estancia en Lion, el Sr. Cano trató con los fabricantes Juan Ponceli y Lucio Supre, quienes antes de entregar la muestra de la tela que había de servir para el terno, no pu-

dieron ó no quisieron cumplir el compromiso por falta de recursos. Ante esta contrariedad, el Sr. Cano hizo nuevo contrato con los Sres. Plotton y Billout, ajustando la tela para todo el terno en 240.000 reales, con la obligación de presentar antes de pasados dos meses una muestra al cabildo de Toledo.

El ajuste ó contrato se hizo, según la ley de aquel tiempo, en la sala pública del consulado de Lion, ante los maestros inspectores de la real fábrica, estableciendo la calidad, color, valores, dorados, sedas, salarios de los oficiales y gastos de tejidos.

Firmaron la escritura-compromiso ocho inspectores, el jefe de los comerciantes, los regidores, el procurador del rey, el secretario de la ciudad y el notario, llevando el visto bueno y aprobación del consejo de España residente en Lion.

El tesorero Sr. Cano se volvió á España y dió cuenta al prelado y cabildo de sus gestiones, que merecieron la más completa aprobación.

Sin que se sepa por qué, es lo cierto que al poco tiempo la casa Plotton y Billout no pudo cumplir su compromiso, y deliberando el cabildo lo que procedía hacer, se presentó otro fabricante de Lion, Pedro Godinot, comprometiéndose á confeccionar el terno, conforme á la muestra que presentó al cabildo y firmó la obligación que se había hecho con Plotton y Billout.

Parece que al contrato se añadieron algunas condiciones: no se sabe cuáles fueron, porque al hacer el cabildo entrega de la primera cantidad al comisionado de Godinot, Sr. Auge, éste se llevó la escritura, que nunca quisieron presentar y se dió por perdida, siendo causa de que entre cabildo y fabricante se entablase demanda que, habiendo empezado en 1767, duró hasta 1809, en que se hicieron las últimas reclamaciones por Godinot, hijo, firmando en Madrid el 19 de Julio, Godinot, general de brigada, barón del imperio.

La cuenta presentada por Pedro Godinot era de 553.900 reales, que pareció exageradísima al cabildo, hasta el punto que el obrero Sr. Cevallos dijo en plena sesión capitular: «*Estos Franceses tienen unas cuentas muy galanas, y creen que los Españoles no entendemos de números y nos mamamos el dedo.*» Nunca Godinot entabló verdadera demanda judicial: vino de Francia tres veces á Toledo, permaneciendo la última dos años en esta imperial ciudad; en todas partes y ocasiones hablaba de las muchas pérdidas que tenía, de la justicia de su reclamación y de lo poco que le atendía el cabildo; era ya una verdadera manía y fué la causa de que los estudiantes apenas le veían empezaran á gritar: «¡El del terno, el del terno de San Eugenio, el gabacho!» Godinot se queja en carta amargamente al cabildo de esta persecución y se le contesta que acuda á la jurisdicción escolástica que es la encargada de castigar esos excesos.

Como no había avenencia entre cabildo y fabricante, se acordó por ambas partes nombrar un abogado que decidiese la cuestión, siendo elegido Don Lucio Fernández de Arteaga, quien enterado de todo y presentes las partes, dijo

al tesorero: «*No tiene V. obligación en justicia de pagar cantidad alguna á este señor, ni este señor tiene justicia para pedirla.*» No se conformó Godinot é insistió en sus reclamaciones, llegando á decir: «*Tátese el trabajo de fabricación; quémese la tela, y me conformo con el valor de aquél y el oro que resulte.*»

Cansado ya el cabildo y dando una prueba de consideración y deferencia al Sr. Godinot, propuso el reconocimiento y tasación del terno, al fabricante de esta ciudad Sr. Molero, que se excusó por sus muchos años y achaques: entonces de común acuerdo lo hicieron los P.P. del convento de san Pedro mártir, que, como el señor Arteaga, dieron la razón al cabildo. Tampoco se conformó Godinot; pero viendo que nada podía conseguir, escribe al cabildo una carta de despedida y le dice: «*Me han perdido VV. He perdido mi capital y mi salud y para colmo de mis males he tenido que vivir dos años en una hedionda posada con perjuicio y peligro de mi vida y de mi alma y perseguido por todas partes. Me voy y Dios haga á VV. tanta justicia como me han hecho á mí.*»

No hubo más reclamación hasta la que hizo su hijo en la fecha y lugar referido y de que el cabildo no se ocupó.

Todo el terno es de la tela que fabricó la casa Godinot, con la sola variación de que en vez de emplearse para el adorno ó paramento los galones comprados al Sr. Auge, el cabildo, de acuerdo con el prelado, dispuso se colocasen grandes escudos del señor Fonseca y fajas ó cenefas que son del mejor gusto y causan sorprendente efecto como puede observarse en los grabados. Se emplearon para su confección 43 varas castellanas de tela, de lo que se llama paño de tisú de oro, campo liso, de dos hilos, tan rico, puro y fino que dos oficiales de los mejores no llegaban á fabricar una vara al mes.

Tiene el paño algo más de dos tercias de ancho, y es tan magnífico y superior, que más que tejido parece obra de platería. Se ajustó el tejido de cada vara en 900 reales y el galón con que se pensó adornar el terno, que se compró al francés Pedro Auge, costó 9.752 reales. Para conservar tan ricas prendas y evitar padeciesen los relieves de oro, se hicieron tantas varas de mulatón de pelo largo como tiene todo el terno, importando no pequeña cantidad.

Conocida la casa constructora, incidentes entre Godinot y cabildo primado y descrita la calidad de la tela, tiempo en que se fabricó, su riqueza, coste etc., paso á ocuparme del ornato que tiene cada pieza del terno.

La Capa Pluvial

Tiene, como todas las de su clase, el capillo ocupado todo por un escudo con las armas del cardenal Fonseca, formadas por cinco estrellas y en el centro de cada estrella una buena perla. Está rodeado de una vistosa greca y adornado de florones dibujados con grandes y magníficas perlas. Hay en el escudo cuatro ángeles lindísimamente bordados, dos á cada lado: los del centro sostienen y enseñan el escudo y los del extremo tocan

una trompeta para que se vaya á ver aquella maravilla de arte.

El centro es de admirables figuras, y de igual bordado que los ángeles. Es un cuadro que sorprende al mejor artista y que representa la coronación de la Santísima Virgen por la Trinidad Augusta.

Todos los adornos de las figuras están formados de perlas, siendo mayores y más abundantes en el Espíritu Santo. En el fondo del cuadro se ven lindísimos paisajes formados por templos, torres, edificios y arbolado.

Las caídas ó cenefas de la capa tienen seis grandes cuadros, tres á cada lado, de la misma época, gusto y bordado que el del capillo: Representan los de la derecha: el Misterio de la Encarnación, Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y Adoración de los Pastores en el portal de Belén; y los de la izquierda: la Presentación de Jesús en el Templo, la Circuncisión, y Jesús disputando con los doctores de la ley. Tanto en el centro de la banda ó faja, como en las extremidades y en el pedacito de tela donde están los broches, hay un escudo formado de perlas, con las armas del Sr. Fonseca, y un esbelto angel que le sostiene y le enseña. El estilo ó época de todo este paramento y adorno y lo demás del terno es del Renacimiento.

La Casulla

La faja central de la casulla tiene siete cuadros de igual dibujo y gusto que los de la capa; representando los de la parte anterior la huida á Egipto, la Presentación en el templo, la Circuncisión; y la posterior, la Anunciación, Visitación de Nuestra Señora á su prima Santa Isabel, Nacimiento de Jesús, y Adoración de los reyes Magos.

El galón de brocado, exterior á las figuras, está decorado con vistosos enlaces del Renacimiento y la entrecalle está limitada por espesa hilera de perlas, aunque también, y como á granel, las hay en el centro. Los cuadros están separados por una greca como de media cuarta que tiene en el centro una macolla sostenida por dos ángeles, rica y artísticamente bordados. En las enjutas que forman los cuadros hay unos medallones con bustos de patriarcas, pontífices y padres de la Iglesia.

Dalmáticas

Igual paramento que las prendas descritas, con escudos del Sr. Fonseca en las boca-mangas y centro y como los anteriores adornados de perlas. En los escudos del centro hay unas macollas que sirven de platillo-peava para sostenerle y bichas artísticamente bordadas.

Collarines

Los collarines están formados por una posta de hojas bordadas que parten del centro donde está el escudo del Sr. Fonseca, formado de perlas.

Las estolas, manípulos y paño cubrecáliz es de la tela fabricada por Godinot, terminando estolas y manípulos en rica hilera de preciosas borlas.

En todos los cuadros de capa, casulla y dalmáticas se ven bellísimos paisajes, y todo el ornamento tiene el carácter ge-

neral de las tablas holandesas del siglo XIV.

He concluído, amigo Ovejero, y no es modestia, estoy plenamente convencido de lo poco que he hecho y mal hilvanado que me ha salido este trabajo. Supla V. mi ignorancia con su benevolencia, y con el afecto de su ilustración, lo mismo que pido y ruego á todos los lectores de TOLEDO.

Bien quisiera extenderme más y explicar el sentido místico y aplicación que se puede hacer de la bella armonía que existe entre la majestad y grandeza del arte del terno y nuestra fe, pero no me atrevo; me asusta desenvolver esa doctrina, arredrado como estoy de lo que ya he expuesto; una cosa diré: que las galas de ese terno—que justamente puede llamar y llama la atención de cuantos le ven—son de lo más notable y más rico; es una maravilla que no debemos cesar de admirar; es una gloria y justo orgullo del cabildo de Toledo, á cuya excelentísima corporación tiene el honor de pertenecer su afmo. Capp. q. b. s. m.

SANTIAGO GARCÍA.

Toledo 27 de Mayo de 1889.

MIGAJAS DE LA HISTORIA

Al Sr. D. José María Ovejero

Mi estimado amigo: Gracias mil por el regalo de su excelente periódico TOLEDO, y más aún por la honra que V. me hace contándome como colaborador de él. Pero ¿qué podré yo, simple músico, escribir, que no desdiga de los preciosos artículos que constituyen tan interesante publicación?..... Sólo el respeto y amor que siento por la imperial ciudad y por sus glorias, me animarán á emborronar algunas cuartillas; y ya que de mi escaso ingenio sea imposible sacar algún trabajo literario de sustancia, me limitaré á copiar ó extractar algunos apuntes, de los muchos que tengo hacinados, los cuales tal vez podrán ser útiles á la historia de esa ciudad, como lo han sido y son para mis estudios especiales.

Las historias de ciudades, lo mismo que las generales de España, adolecen por lo común del defecto de ocuparse tan sólo en los hechos más culminantes, omitiendo muchas circunstancias que importarían para el perfecto conocimiento de nuestro carácter y costumbres: de modo que tenemos historias políticas y religiosas, pero aún nos falta la del pueblo español; y no es porque para escribirla carezcamos de documentos auténticos de gran importancia, puesto que los archivos generales, los municipales y los de protocolos de escrituras públicas son veneros de riqueza inagotable para el caso; pero principalmente, respecto á las bellas artes, hay otros archivos preciosos, los de las Catedrales, pues sabido es que la Iglesia española fué en los tiempos de su mayor esplendor la verdadera madre y protectora de los artistas, de quienes se servía de continuo, anotando

en las actas ó documentos capitulares cuanto puede ser necesario para el conocimiento del asunto.

Desgraciadamente estos archivos eclesiásticos suelen ser inaccesibles á la curiosidad del hombre estudioso, ya sea porque han sufrido vicisitudes que los han desordenado ó en parte destruído, ya porque la exagerada suspicacia de los archiveros crea peligroso á los intereses del clero el estudiarlos, ó ya por no hacer manifiesta la ignorancia paleográfica de los encargados de su manejo y custodia, es lo cierto que á excepción de alguna persona privilegiada ó de algún canónigo inteligente, ningún profano puede hoy utilizar este poderoso elemento para la historia artística española.

Yo tuve la fortuna de examinar el riquísimo archivo de la Catedral de Toledo, en tiempos de la incautación, porque los incautadores, amigos míos, me permitieron tomar apuntes y hacer copias de documentos del mayor interés para mis estudios histórico-musicales; y como al paso encontraba también otros datos de gran curiosidad relativos al teatro y á la danza, los apunté igualmente, y de estos voy á servirme ahora, considerándolos como migajas de la Historia, que podrá después utilizar quien tenga las dotes que á mí me faltan, y que quizás no disgusten á los lectores de este periódico, porque, como dice el refrán, «las migajas del fardel á veces saben bien».

Voy, pues, á ocuparme en las Danzas y Autos de la Catedral de Toledo durante los siglos XVI y XVII; pero para ello no me propongo hacer un estudio formal y completo, sino tan sólo una relación cronológica de los apuntes que tomé en el archivo de la misma Catedral.

En el libro de gastos correspondientes al año 1525 se halla un documento muy curioso, el cual, con su propia ortografía, dice así:

«Esta es la costa que se a hecho en la dança que nos obligamos a hazer yo bautista de Valdivieso y Juan correa el día de nuestra señora de la asuncion.

»Del bocasin colorado para quatro sayas de las amazonas y un corpezuelo fueron menester treinta y dos varas y media las treze y media a quarenta y dos y las dezinueue a quarenta y quatro | se mercaron tres varas a veinte y ocho que montan ocenta y quatro maravedis.

»De la hechura destas sayas y destes saitos de los negros llevo el saitre un ducado. De dezisiete cueros plateados y dorados para encima de los saitos de anejo que llevaron los negros cada uno a medio rreal montaron ocho rreales y medio. Del cañamo de que se hicieron los salvajes que eran quatro fueron menester para vestidos y para cabelleras onze libras y media que montaron cinco rreales y medio y un qvartillo | de los cascabeles que eran treinta y dos dozenas para cada negro quatro dozenas y para cada salvaje otras quatro que eran quatro negros y quatro salvajes llevaron siete rreales. De madera para los carretones que llevaron tres quartones y tres tablas sin los pilares que eran de tornero y sin las rruedas las tablas a rreal y seis maravedis y los quartones a dos rreales y de traer de los ganapanes catorze maravedis que monta todo esto mueve rreales y treinta y

dos maravedis | de los aros para hazer los arcos de los zinborrios y pechinas un rreal y una tarja. De los pilares que eran ocho hechos de tornero y puso madera cada uno a rreal y quarto que montan ocho rreales y treinta y dos maravedis. De madera y hechura de las cabezas de las porras que eran quatro para los negros catorze maravedis que monta todo cinquenta maravedis. De ocho rruedas que eran de aliso para los carros que costo cada una medio rreal montaron quatro rreales. De las clavijas para las dichas rruedas que eran con sus chavetas cada una a cinco maravedis montaron quarenta maravedis. De los rrejones en que yban enrrejonados los pilares que eran ocho costaron medio rreal que salen mas de a dos maravedis. De clavazon que eran caravis de entre-chilla y de chilla y de vellotes dos rreales. De tachuelas para clavar los aros dozientas a seis maravedis el ciento. De la hechura de los carros de carpintería el sabado tres oficiales los dos a dos rreales y el uno a rreal y medio | el domingo dos oficiales el uno a dos rreales y el otro a rreal y medio y el lunes un oficial a dos rreales que monta todo onze rreales. De papel para empapelar los zinborrios y pechinas y arcos y de oropel de papel un rreal que eran tres manos a mas de onze la mano y de oropel dos onças a medio rreal que montan dos rreales. De un carton para hazer los candeleros que costo seis maravedis y nueve maravedis de candelas para velar las tres noches que montan quinze maravedis. De madera y hechura de cuatro escudos que llevaban los salvajes y de madera y hechura de quatro navajones que llevaban las amazonas por todo tres rreales. Del molde en que se amoldaron los negros que era de nogal tres rreales. De tres bonetillos de cordecitas negras por cuero y todo dos rreales y diez mrs. | llevo el pintor por pintar los carros y quatro mascararas de negros y por el betun para teñir las piernas y los brazos un ducado | de quatro mascararas de los salvajes cada una a rreal que montan quatro rreales. De quatro bastones hechos de tornero por cada uno un quarto que llevaban los salvajes montan medio rreal. Del tanborino costo seis rreales. De quatro ganapanes porque llevaron los carros quatro rreales y medio | de platear los quatro escudos y las quatro porras de los negros y las quatro flechas y los quatro navajones y las argollas y las quatro cadenas por todo esto ygualdado seis rreales. De hilo para poner en trenzas el cañamo de los salvajes y para coser los vestidos de los negros un rreal y nueve maravedis. De una dozena de agujetas para abrochar las sayas y saitos doze mrs. | de cola y trapos y harija para hazer las mascararas de los negros un rreal y seis maravedis. De cera para encerrar estas dichas mascararas quatro onças medio rreal. De huevos y azeite para sentar el betun negro en las piernas y braços siete huevos a tres blancas y dos maravedis de azeite que montan XIII mrs. Un açunbre de vino la bispera que bevieron doze maravedis y otro el día en la tarde otros doze que son veinte y quatro | almorzaron el día de nuestra señora en la mañana pan y uvas y higos

y vino llegó a rreal y medio. Costaron las argollas que eran treinta y cuatro a blanca cada una que son medio rreal. De las cabelleras que eran tres para las amazonas de alquiler a quartillo cada una que son veinte y cinco y medio. De texer el cañamo para los salvajes y cosello en las calzas y jubones encarnados tres rreales. De quatro pares de zapatos blancos para los negros a treinta maravedis cada par que montan ciento y veinte. De las cuerdas de que se hizieron las quatro cadenas ocho mrs. De quatro pañetes para los negros cada par a medio rreal el par que son dos rreales. De catorze danzantes que fueron quatro salvajes y quatro negros y quatro amazonas y un rrey de los negros y una rreina de las amazonas los doze que yvan a pie a tres rreales a rreal por la bispera y a dos por el dia y a dos rreales por los que eran rrey y rreina que monta todo quarta rreales.»

Vea Vd. ahora, amigo Ovejero, si esto es digno de ser publicado en su excelente periódico; y si lo es, continuaré la tarea comenzada.

FRANCISCO ASENJO BARBIERI.

Madrid: 15 de Junio de 1889.

UNA JUSTA LITERARIA EN TOLEDO

EN EL SIGLO XVII

II

PROSIGUIENDO nuestra interrumpida narración, podemos asegurar que de los ingenios premiados eran muy conocidos, no sólo el distinguido vate toledano, nuestro amado *Medinilla*, sino *Juan Ruiz de Sancta María*, escribanopúblico del número de Toledo; el *Doctor D. Tomás Tamayo de Vargas*, doctoral de la Catedral; el *Licenciado D. Luis Hurtado de Ecija*; el *Doctor Adriano Barrientos*, médico del monasterio de Carmelitas Descalzas; el *Licenciado Francisco Gutiérrez*, versado en las letras latinas; *Antonio Molina*; el *Bachiller Mateo Fernández Navarro*, autor de «La Floresta Espiritual»; *Diego de Ayllon*; el ingenioso *Lucas Justiniano*; el culto *Martín Chacon*, familiar del Santo Oficio; el *Licenciado Blas de Morales*, secretario que fué del Certamen en honor de San Ignacio, y el *Licenciado Gaspar de la Fuente*.

Desconocidos parecían á primera vista el resto de los autores premiados, pero del *Vexamen* del secretario Ruiz de Santa María puede colegirse que eran pseudónimos de poetas conocidos, pues al hablar de *Mateo Martínez*, dice:

«Mateo Martín, perdonad:
»No he de consentir tal tréta;
»Porque secreto en poeta
»Tiene gran dificultad.
»Yo no sé si me antoja

»Mas en vuestra compostura
»Por la buena catadura
»Conoci á Pedro Pantoja.»

Pedro Pantoja de Ayala, era poeta distinguido de aquel tiempo, pues de él dice *Medinilla* en la sentencia:

«Con tres cucharas de plata
»Le premian porque se encumbre;
»Que á decir su nombre, el Cielo,
»Le coronara de luces.»

Más adelante dice el mismo Ruiz de Santamaría:

«Alonso Marquez, confieso
»Que aunque cantó á lo *silguero*
»Con figura de romero
»Que me suena á *Valdivieso*;

de lo que se colige que Alonso Marquez fuera el nombre supuesto del *Maestro Josef de Valdivieso*, capellán del arzobispo metropolitano y autor del «Sagrario de Toledo».

En otro punto del citado vejamen se lee:

«Con epítomes y sumas
»Palomino se desvela.
»Esta avecita se pela
»Pues esparce tantas plumas.
»Seis canciones, diez sonetos,
»Tres décimas, cuatro octavas
»Unas graves, y otras bravas,
»Y todas con mil conceptos.
»En Toledo tiene á Reyes,
»Gabriel Angel, en Sevilla;
»Y con mucha maravilla
»Todo lo ajusta á sus leyes.»

Lo que bien á las claras demostraba que Cristóbal Martín de los Reyes era el nombre supuesto del *Licenciado Alonso Palomino*, autor de un elegante y celebrado soneto panegírico al ya citado Bachiller Fernández Navarro. Lo aseverado confirmó *Medinilla* en la sentencia al escribir:

«Una bien curiosa *Blibia*
»Pidió por Dios Palomino
»Y así se la concedieron
»Aunque con nombre adoptivo.»
En otro lugar del *Vexamen* léese:
«D. Francisco Vaca dió,
»Un soneto y yo quisiera
»Que en puridad me dijera
»Con cual mano se escribió.
»Nunca le tuve en mi vida
»Por poeta y así argullo
»Que le prestó un primo suyo
»Alguna Musa *trahida*;»

Siendo el soneto presentado y premiado á aquel nombre, de *D. Luis Cernúcolo de Guzmán*, poeta no despreciable y ya conocido en aquella época del público toledano.

No hemos podido averiguar quién fuera *José del Valle*, porque únicamente en la Sentencia de la Justa se dice de él:

«También á José del Valle
»Premian sus versos altivos
»Con unos acuerdos de oro
»Pero..... huélenme á Teatinos;»

no diciéndose nada más en el *Vejamen* ni constando tal nombre entre los de los ingenios que escribieron al Certamen.

De intento hemos dejado para el final el ocuparnos de los poetas *Jacinta Amaranza*, *Gaspar de Yepes* y *Juan de Vozmediano*, nombres supuestos del elegante Baltasar Elisio de Medinilla, según comprueban los siguientes trozos del *Vejamen* del escribano Ruiz de Santamaría:

«Esta Jacinta andadora
»Con tantas gracias infusas
»Creo que allá entre las musas
»Es de la orden tercera.
»Y si es la que se imagina
»Pienso que no se *dísfama*,
»Porque aunque viene tan dama
»Servir sabe en la cocina.»

«Licenciado Vozmediano
»Vi vuestro romance fiel;
»Mas he conocido en él
»De Medinilla la mano.
»No me puedo averiguar
»Con este trasgo ó cometa;
»No hay cosa en que no se meta
»Solamente por hablar.»

«D. Gaspar de Yepes puso
»Otro soneto gentil;
»Que como él es tan *subtil*,
»A su modo le compuso.
»Juzgaba su inclinación
»Mas á galas que á poesía;
»Mas á la fé, madre mia,
»Que iguales los vicios són.»

El secretario de la Justa también se presentó al Certamen con su propio nombre y los de *Juan de Salcedo* y *Juan Velázquez*, dándose *Vexamen* á sí propio en los siguientes versos:

«Joan Ruiz de Sancta María,
»Poeta de vita bona,
»Dijo en un verso *abaldona*;
»Pero aun eso es niñería.
»Que es necio de muchos modos
»Y bien merece una jalma,
»Hombre que dijo *desalma*
»Y está censurando á todos.»

«Joan de Salcedo me espanta:
»Su porfia es necia cosa,
»Cara de máscara hermosa
»Hermano de la Jiganta.
»Porque su romance acaso
»Se premia en primer lugar
»Entiendo que se há de alzar
»Con el Monte del Parnaso.»

Por no alargar más este trabajo, únicamente transcribiremos aquí la parte de la sentencia que se refiere á *Medinilla* y Ruiz de Sancta María, con la particularidad de sentenciarse á sí mismo el primero de los citados poetas, según puede verse á continuación:

«Por mas grave, mas heroica,
»Mas generosa, mas dulce
»Cancion, en lugar primero
»(Esto dicen que pronuncie)
»A *Elisio de Medinilla*
»Hoy se premia; con que jure
»Que no há de emplear el *raso*
»En la de ojuelos azules.»
«*Juan Ruiz de Sancta María*
»En el segundo concurre
»Si bien es siempre el primero

»Y en cualquiera verso illustre.

»Dánle una cruz de reliquias

»Y por discrecion lo tuve

»Que á un poeta y escribano

»Las dén para que le ayuden.»

«Dán á Jacinta Amaranta (1)

»Por el mas galan soneto

»Unas medias, porque á medias

»Ella y..... (ya entiendo) escribieron.»

Dán á D. Gaspar de Yepes (2)

Un estuche, y á lo menos

Lo que ganó por la pluma

Há perdido por moderno.

«Dánse al Doctor Joan Velazquez (3)

»Cuatro cucharas de plata,

»Mas..... con que las restituya

»A quien hizo las octavas.

»Cóbrelas Santa María

»Pues tiene dadas fianzas

»De estar con él á derecho

»Si por el premio le emplaza.»

A Joan de Salcedo (4) un bolso

Conceden por premio digno

De un romance. ¡Buen provecho!

Que bueno es tener amigos.»

Llegado el siete de Octubre del mencionado año de 1.614, día fijado para la lectura de las composiciones premiadas, se reunió el jurado con asistencia de la comunidad de reverendos padres Carmelitas, y gran concurrencia de gente aficionada y cultivadora de las bellas letras en la sala capitular del convento, y dándose comienzo á tan solemne acto leyó Baltasar Elisio de Medinilla la *Introduccion del Certamen y Justa literaria* compuesta de diez y seis tercetos y un cuarteto, pieza poética que fué muy aplaudida.

Seguidamente Juan Ruiz de Sancta María leyó el romance por él compuesto para *Entrada del*

Certamen, leyéndose las composiciones premiadas, las que fueron celebradas en extremo, haciéndose todos lenguas de la estricta justicia con que habían procedido los jueces de la Justa, circunstancia que aún algunos de los desairados reconocieron con satisfacción de los premiados.

Acto seguido oyó el público con deleite el *Vejamen* leído con sin igual donosura por el secretario del Jurado, terminando la fiesta con la *Sentencia* que leyó Elisio de Medinilla, y en la que como en todas sus composiciones sobresalía el buen gusto en el fondo y el gracejo en la forma, de lo que son buena muestra los versos que antes quedan copiados.

Terminada la distribución de premios acordó el Jurado reunir todas las composiciones presentadas en un volumen, de

(1) Nombre supuesto del desgraciado Medinilla.

(2) Pseudónimo usado por el mismo Medinilla.

(3) Nombre supuesto de Joan Ruiz de Sancta María.

(4) Pseudónimo del mismo Ruiz de Sancta María.

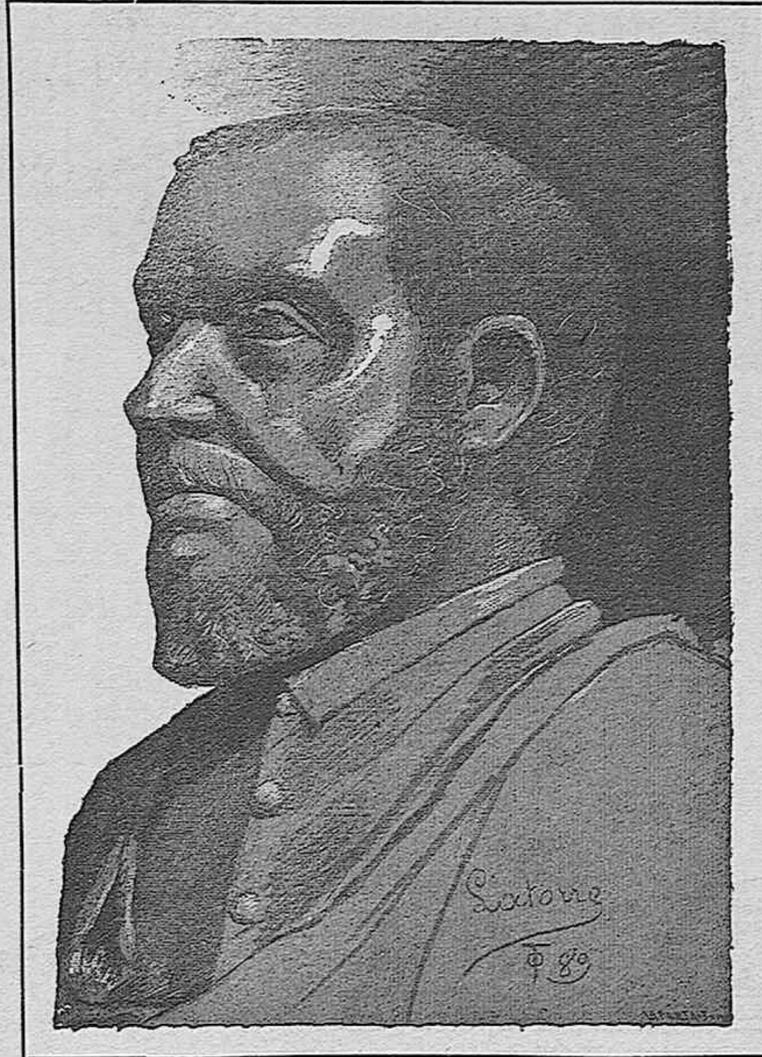
lo que se encargó el Escribano Ruiz de Santa María, y de cuyo libro hemos extractado lo que transcrito queda, que no tiene otro mérito que el de la novedad del asunto desarrollado.

JERÓNIMO GALLARDO Y DE FONT.
Ciudad Real 15 de Mayo del año de 1.889.

JUANELO TURRIANO

(GRABADO)

Ya en el número anterior dimos algunas noticias de el illustre relojero y mecánico del Emperador Carlos V y de su hijo Felipe II, así co-



Juanelo Turriano

mo de su célebre artificio, para elevar las aguas del Tajo y surtir de ellas á esta capital. Hoy damos una impresión del precioso busto de este personaje, que se conserva en el Museo Arqueológico de esta ciudad.

La hermosa escultura á que nos referimos, es producto del cincel de Berruguete, el cual supo dar tal animación á aquella cabeza, tanta vida, que parece sentirse la respiración y advertirse la circulación de la sangre por aquellas carnes que hasta se muestran dotadas de color, ilusión aumentada actualmente, por esa especie de pátina que el tiempo ha impreso á tan bello mármol.

Este busto; la tradición de la calle *del Hombre de Palo*, donde es fama que murió, y desde donde dicen echaba á andar un autómatas que él mismo había ejecutado; la calle que en Madrid lleva su nombre por haber vivido en ella, juntamente con una medalla que ostenta su rostro grabado en el anverso, y el retrato pintado al oleo sobre la puerta de una celda del Monasterio del Escorial, junto á la Biblioteca, son los monumentos encargados de perpetuar el recuerdo del insigne matemático, relojero é hidráulico, cremonense, quien por el tiempo que vivió en Toledo y la especial predilección que profesó á esta ciudad, merece ser contado en el número de sus hijos illustres.

ARQUITECTURA LATINA

ESCUELA GÓTICA

(Conclusión).

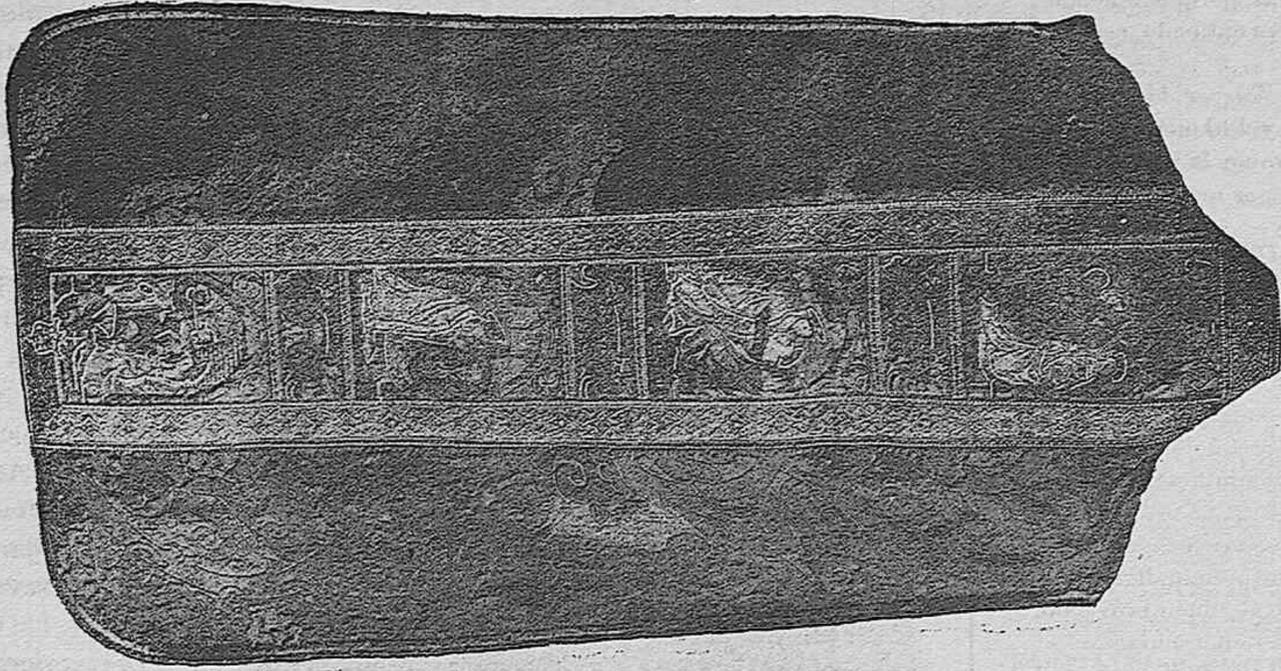
EL del jardín del Cristo de la Vega está colocado sobre un fuste de estrías espirales procedente de la misma época, y el sitio donde se encuentra, es el mismo en que se descubrió practicando unas excavaciones sobre el emplazamiento antiguo de Santa Leocadia, no dejando lugar á dudas que pertenecería á este templo, y los ocho capiteles de San Román decoran hoy la arquería que separa entre sí las naves de esta iglesia; y de ellos dice el Sr. Amador en su ya citada obra de «Toledo pintoresca» que no dejan duda de su antigüedad estando toscamente labrados.

Del examen de todos estos capiteles se deduce que los más antiguos presentan como caracteres el tener su tambor cilíndrico, están adornados de hojas parecidas á las del acanto, distribuídas en dos ó tres órdenes, presentan rosas en sus cimacios, los ángulos recortados y escaso relieve en sus formas, y se nota que conforme se separan de estos tipos, tienen hojas más abultadas, ya lisas y con ligeras inclinaciones, ya picadas ó bien son más ó menos puntiagudas; en otros, el acanto se sustituye por hojas de palma ó plumas rizadas; las evolutas van perdiendo su importancia, y aunque el tambor continúa siendo cilíndrico, es más esbelto y con un reborde bastante pronunciado. Otros capiteles de esta misma escuela se

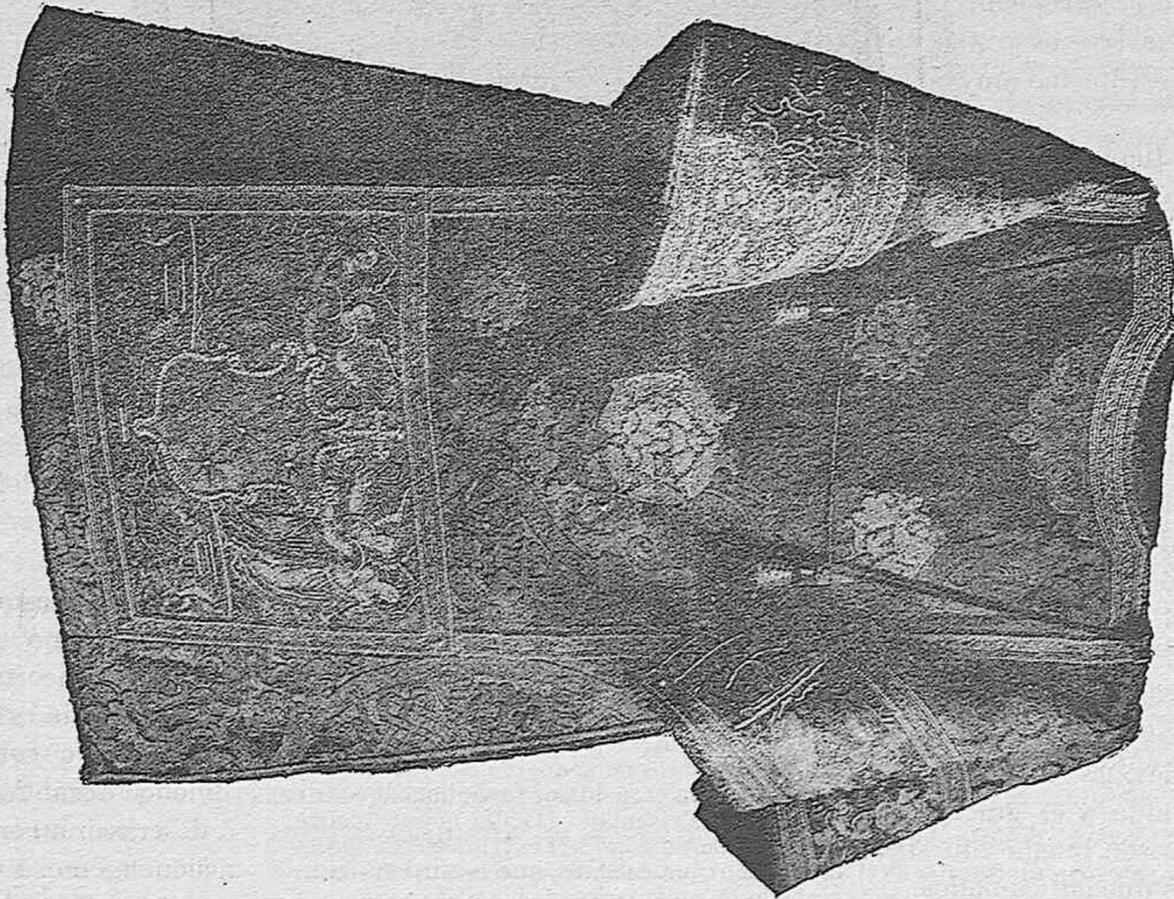
conocen, en cuyo examen no entraremos ya por no pertenecer á Toledo, cuanto por no alargar demasiado este pesado estudio.

Como restos de esta misma civilización existentes en esta ciudad, mencionaremos una basa y varios trozos de frisos repartidos sin orden en los muros de lo que fué iglesia de San Ginés y casas inmediatas, en cuyos restos se nota alguna influencia bizantina como en los capiteles ya descritos; un trozo ornamental que se encuentra en el Baño de la Cava y que el citado Sr. Assas hace notar que guarda relación con otros empleados mucho después en la iglesia de San Miguel de Naranco y con los del Puente de Salado, sobre el Teberon, junto á Roma, cuyo puente fué reedificado el año 565 por el bizanti-

DEL TERNO DE SAN EUGENIO



Casulla



Dalmática

no Narsés; varios florones empotrados en una de las caras del puente de Alcántara; un hermoso capitel de esta época en lo que fué colegio de Santa Catalina; varios fragmentos en los ábsides de Santiago y San Bartolomé y algún pequeño trozo de las murallas, confundido con construcciones posteriores; siendo de presumir que haya muchos y valiosos restos artísticos procedentes de esta escuela tapados por esos horribles y anti-estéticos revocos ó sirviendo de base á los cimientos de más modernas edificaciones.

San Isidoro nos dice que los godos dividían sus edificios en tres grandes grupos: los sagrados, los públicos y los particulares, que denominaban *Sacra, pública y habitácula*, siendo varias las subdivisiones que hicieron de estos grupos según sus aplicaciones. Algo hemos ya dicho respecto de los dos primeros grupos, pero del tercero, ó sea de los edificios particulares, no podemos decir nada cierto y positivo; se ignora por completo lo que sería la población goda y sus viviendas privadas, porque en su totalidad ha desaparecido, absorbida por la árabe en su mayor parte; lo que éstos dejaron fué desfigurado en las continuas revueltas de la Edad Media, y si algo consiguió vislumbrar los albores del Renacimiento, ya no existe, merced á nuestro abandono y desidia.

Es evidente que en los restos ya descritos de la Arquitectura Gótica se notan reminiscencias orientales, y aun cuando éstas no tengan un valor tan grande que por sí solas constituyan un arte nuevo, como muy acertadamente hace notar el Sr. Caveda en su bien escrita obra «Ensayo histórico sobre la Arquitectura en España», siempre es un elemento extraño que influye en la manera de ser de este arte; pero aunque extraño, es explicable, no sólo como una consecuencia natural de la educación bizantina recibida por el Gran Teodosio en Constantinopla, sino también por la venida á España de

los griegos bizantinos en 554 bajo el imperio de Justiniano y en ayuda de Atanagildo, para poner á éste en el trono gótico, cuya permanencia entre nosotros se prolonga por espacio de 70 años, siendo expulsados por Suintila en 624. Esta permanencia fué causa de que se estrecharan más las relaciones entre los godos y el Oriente; no debiendo tampoco olvidarse de que ya en el siglo VI ofrecían los grie-

tiene poco relieve y cierta indecisión que indica la duda y el temor de sus procedimientos artísticos, hijos tal vez del estado de guerra de aquella sociedad, mal deslindados los límites de sus campos, pero más borrosas aún las fronteras de sus derechos. Copian en su principio á los romanos, no sólo en sus líneas artísticas, sino hasta en sus mezclas, argamasas y monteas, y transmiten todos estos cono-

mientos á la monarquía asturiana de la Reconquista, su legítima heredera en raza, religión y costumbres. Torpes y todo, alcanzan los godos españoles un grado mayor de cultura que sus hermanos los galos, pues Batissier en su historia nos dice: que mientras en Francia se perdieron por completo las tradiciones romanas desde el siglo IV al XI y se erigen por lo común edificios de madera y como cosa extraordinaria se cita la Catedral de Cahors, construída por su prelado San Didier, con los muros exteriores revestidos de grandes sillares; este modo de construir era muy empleado por los godos del Mediodía, siendo también digno de notarse que éstos hasta sabían construir bóvedas. No trajeron elementos nuevos artísticos, pero se asimilaban los ya existentes y los transmitieron á sus sucesores.

El monje Albelda, coetáneo del rey Alfonso el Casto, consigna en su cronicón como cosa sencilla y natural que en las obras del palacio

y de la iglesia que este rey levantó en Oviedo, siguió el orden adoptado por los godos de Toledo; Morales en su «Viaje Santo» al describir la capilla de Santa María contigua á la catedral de Oviedo, obra fundada por este mismo rey, examina las construcciones góticas existentes en su tiempo y las levantadas por los primeros reyes de Asturias y dice: *Toda la fábrica de la capilla es de godos y mucho más los arcos de la entrada, harto semejantes á los de San Román de Hornija y á los de Wamba, y esta entrada con buena proporción y hace buena vista.*



Capa pluvial del terno de San Eugenio

gos del Exarcado de Rávena, á la admiración del mundo, esas dos joyas eminentemente bizantinas que se denominan el Baptisterio de San Juan y la iglesia de San Vital.

Y vamos á reasumir este trabajo sobre la escuela gótica en arquitectura para darle por terminado, que asuntos, si no de más importancia, sí tratados por esclarecidos talentos, demandan á una el espacio que estamos ocupando y la curiosa atención de los lectores.

Se nos presenta esta escuela, con una ejecución y un dibujo poco correcto;

San Isidoro llamó maravillosas y elegantes á las construcciones hechas en Toledo por Wamba; San Ildefonso y Ambrosio de Morales encomian el mérito y valor de la iglesia de San Román de Hornija construída para sepulcro de Chindasvinto; San Eulogio nos da á conocer las bellezas de la basílica de San Felix de Córdoba; San Gregorio Turonense elogia la iglesia de San Martín de Orense, obra del siglo VI; Paulo Diácono nos ensalza la basílica de San Juan de Mérida y el palacio episcopal de la misma ciudad, edificado por el obispo Fidel en la segunda mitad del siglo VI, y dice que estaba adornado de columnas y cuyos techos y pavimentos estaban revestidos de brillantes mármoles. En vista, pues, de tantos nombres ilustres y de tantos sabios varones como ensalzan á este pueblo, fundados en sus luces, al par que en el examen de las obras que ellos vieron y que hasta ellos llegaron, séanos permitido á nosotros, humildes admiradores de nuestras pasadas glorias artísticas, exclamar, con un ilustre historiador moderno ya citado, que *donde se erigen atrios sostenidos por columnas, encumbradas torres, muros cubiertos de bruñidos mármoles, baptisterios á la manera de la primitiva iglesia, adornados de pinturas, no se halla el arte reducido al simple mecanismo de levantar toscas paredes. Distará, si se quiere, de la pureza y grandiosidad que le distinguía en los mejores días del Imperio; pero nunca llegará su degradación hasta el punto de olvidarse de su origen, para producir sólo mezquinas y despreciables construcciones.*

Al pueblo godo, no se le ha comprendido, porque su arte no ha sido estudiado, sino por muy pocos, aunque sí distinguidos talentos; á la difusión de estos conocimientos tiende este pobre trabajo, y en verdad que mayores estudios y escritos más concienzudos merece el pueblo que nos trajo como elemento social el cristianismo y supo establecer la *unidad religiosa*, base en aquellos tiempos de la unidad de la patria, que nos legó el *Fuero-Juzgo*, como el producto de sus asambleas político-religiosas; que nos dió el inmortal nombre de *Pelayo*, como representante de su participación en la lucha de los siete siglos y que supo oponer á la *unidad* del arte romano la *variedad* de las construcciones del *cristianismo*.

P. VIDAL,
Arquitecto.

VENTOSILLA

Nuestro querido amigo y colaborador D. Francisco R. de Uhagón y Guardamino en sus constantes y aprovechadas excursiones por la Biblioteca Nacional, desentierro mil y mil documentos

referentes á las corridas de toros y al noble ejercicio de la caza, con los que ha logrado datos curiosísimos, como poner en claro que Johan de Sant-Fahagun, tomó el «LIBRO DE LA CAZA DE LA AVES ET SUS PLUMAGES ET DOLENCIAS ET MELECNAMIENTOS» del Canciller Pero López de Ayala, (siglo XIV) y unas veces copiando y otras parafraseando, dióse aires de autor y consolidó el valimiento que con Don Juan II tenía como su cazador, presentándole el LIBRO DE LAS AVES QUE CAÇAN.

En otro de los rebuscos ha hallado una crítica de un llamado romance compuesto con motivo de una montería á que concurrió Felipe IV en la dehesa «Ventosilla» y una «Silva» sobre el mismo asunto. Por la muestra se adivina que el autor de ésta no recibiría visita de las Musas, pero el romance nos hace sospechar que su padre hubiera sido un buen poeta si á su mollera hubiesen acudido pensamientos y consonantes y además le hubieran regalado un metrónomo para medir el compás.

Malos y todo, los insertamos en nuestras columnas porque son documentos curiosos y nos hablan de siete lobos que mató el rey *galantuo*mo de España en el siglo XVII, por lo que se regocijaron los *tiernos corderillos* y las *tristes ovejas*.

Es «Ventosilla» una magnífica dehesa en la orilla izquierda del Tajo, que casi la rodea, situada á unas cuatro leguas de Toledo. A orillas del río hay cinco hermosos sotos muy abundantes en conejos. Lo que pudiéramos llamar istmo tiene grandes peñascales, y tanto en éstos como en el centro de la finca, una buena escopeta no necesita hacer muchas habilidades para matar en un día veinte liebres y otras tantas perdices.

Así como hay personas con suerte, también hay fincas con ella y «Ventosilla» es de las afortunadas, pues sabemos que desde que el cardenal Quiroga hizo la casa-palacio-castillo siempre ha estado en buenas manos, (como dice la gente de la tierra) y hoy es propiedad de los opulentos españoles en Londres, Sres. Murrieta, quienes no sólo conservan con esmero la finca, sino que llevan á ella cuanto puede producir comodidad y bienestar; pero no como puede desearse en una casa de campo, sino con verdadero lujo que delata la riqueza y buen gusto de sus dueños, condiciones que, unidas á otras de más realce, contribuyen á que su casa de banca en Londres sea una de las más sólidas.

Ex^{mo}. Señor.

MANDAME Vx.^a que vea vn romance impreso que se escriuió estos días a la montería de su Magestad en Ventosilla, por si yo reparo en las impropiedades q.¹ re tiene advertidas, sería felicidad conformarme con el alto juicio de Vx.^a, a cuya grandeza suplico me perdone, si no lo asertare. Empiea el auto:

En esta mansion Philipe
en este agradable Soto
donde tal vez tus primados
suelen consentirse al ocio.

Dice, que los primados se consienten al ocio, yo auia leído, primales, porque en aquella tierra anda ganado, mas pareceme, que son los Señores Arçobispos de Toledo, consentirse al ocio, no entiendo la frasis, si es significar, q.^e van allí á diuertirse, tiene violencia la translacion, y voime a consentir al ocio, por de-

cir voy a olgarme, no solo no es culto, pero antes ni culto, y mal labrado.

Bella propiedad de aquel
q.^e es ya del rebelde asombro
purpurea Joben ardiente
en los terminos de Como

Llama Joben purpureo al serenissimo Infante Cardenal toma la vestidura, por la persona dejando lo real por el accidente, y quien no huire visto á su alteça sabra que segun este autor es vn mancebo vestido de colorado. Ya sabe Vex.^a que Como es ciudad del estado de Milan de quien toma nombre el lago, en ella reside su Alteça, y diçe que es ardiente en los terminos de Como, estos terminos que son nuestros obedecen a su Alteça, y su ardor, no es con los de casa, sino con los enemigos, y estos se siguen passados los terminos de Como, no en ellos.

En esta de aquel que hiço
de Dios el mayor piloto
de infante segundo tuyo
principe del Capitolio.

Este mayor piloto de Dios, dice que fue el Cardenal Quiroga, que hizo la casa de Ventosilla, niega la obediencia al Papa, pues halla otro mayor que el, mas no puedo atinar que sentido hace decir luego de infante segundo tuyo, no haviendo mas infante que su Alteça, Principe del Capitolio no lo es, porque no ay otro sino el de Roma, y en este no tiene principado su Alteça. Otra cosa es Concistorio del Papa y Cardenales, que aun muestra el poeta no alcanzar esta distincion, porque como las palabras sean ruidosas, la verdad y el sentido deuen de hacer poco al caso.

Donde el claro padre mio
en sus palacios de olmos
por su valido grãdua
el merito de vn arroyo.

Padre mio claro llamo al Tajo, y no se sabe porque le atribuye claridad, pues no se a visto padre que menos desengañe a su hijo, dice que tiene palacios de olmos, cosa que ni por propiedad, ni semejanza se le acomoda, antes el rio abra de ser palacio de los olmos, pues los situa, y da morada, y ellos le señorean. Decir que gradua por su valido el merito de vn arroyo, el valido pudo escusar porque aquí no se permite esta voz, y es dejarnos a oscuras, pues no declara, que valido sea este ni de que, y dicho por valimento, no se deue vsar este termino que es equivoco, y suena mal, error que solo le comete quien ignora el verdadero idioma de nuestra lengua, y menos dice en que forma da el grado al arroyo.

De cuya verde ribera
los gigantes ambiciosos
pues no de rayos de Jobe
están de las ondas rotos.

A dicho en la copla antecedente, que estos olmos son palacios del Tajo, y aora los llama gigantes y rotos de las ondas de suerte que el Señor de los Palacios viuiendo en ellos los rompe llamalos ambiciosos impropriamente, aquella es ambicion que con instancia desea senorearse de otra cosa que apetece, y asi conuiniera mejor a la vid que ciñe al olmo, y el ambicioso de buena razon abra de ser el rio, pues dice que rompe los alamos, no ellos a el, porque rotos y am-

biciosos no concuerda, y en los alamos rotos se consideraria necesidad, pero no ambicion.

Donde precide vn albergue
que adulan aguas y troncos
bastante para vn segundo
si para vn primero corto.

La palabra precidir hace relacion a otra cosa que sea precidida, Ventosilla segun dicen es vna Casa de Campo sola, que no tiene otras a quien presidir y si precide el Poeta lo calla, decir que es bastante albergue para vn Señor Infante de Castilla, ya se ve que es inocencia.

Y aun sobre el líquido lienço
que herido del pincel rojo
quien le obserua en la de esa
suele creerle en el golfo.

Vea recitan estremada geringonça se pudo imaginar, y asi me parece, que este pincel rojo, y quien le obserua en la de esa, y quien le cree en el golfo es quenta para Juan de Leganes, y podra su autor imbiarsela. Dice que Ventosilla esta muy a vista del rio y llamale líquido lienço, en buen lenguaje se vsa decir un lienço de muralla, vn lienço de pared, y aunque se llame lienço de pintura, que le quiero dar esto de barato, ninguno ay líquido, pena de no ser lienço, porque lienço líquido de rio no lo hallamos en poeta latino natural, ni estrangero; ni el golfo de que alla dice, si es alguno de muchos que el mar tiene, porque en el rio no ay golfo.

Por quien del bronçe seguros
sus pequenuelos colonos
trepan sin temor las matas
biuen en balde los oyos.

Estos colonos, son los conejos, y dice que estan seguros del bronçe, hablando propiamente no hay arcabuz de bronçe, piasas de artilleria si, estas se hacen por fundicion, y aquellas de hierro caldeado. Decir que los conejos viuen en balde los hoyos deue de ser que no pagan alquiler, y si la poesia no es otra cosa que imitacion, y propiedad no viue el conejo en oyo, sino en cueua a modo de canal y asi se las hacen los que pueblan desta caça algun soto.

Defensa sino atalaya
de los campos tan hermosos
que de piratas de seluas
es apacible custodio.

Llama al sitio Custodio de piratas de seluas, título que damos al Angel de la guarda, y le vsan los frayles de San Francisco, querria preguntar al poeta que conueniencia tiene, que el palacio que es defensa contra piratas donde corren peligro sea juntamente Custodio dellos, que en todo implica, y llamar a los cacadores piratas de seluas es impropio pirata y del mar si, que es ladron de nauegantes, y en Islas, y tierras salteadores.

Domicilio, sino tuyo
de tu hermano generoso
que a tu liberalidad
oy hace acogida a logro.

Copla arrastrada, y sin alma mas propio es de la liberalidad acoger, que ser acogida, y quien se acoge arguye necesidad contradiccion a la grandeça de nuestro Rey, y en quanto suena logro parece que habla a lo Ginoues ó mercadante.

En la mitad del inbierno
quando bien neuados otros,
cubierto prodigamente
de esmeraldas coto a coto.

Prodigo es el que sin fruto derrama la riqueza, y liberal el que sabe en que tiempo, y a quien a de dar. Decir que vno se cubre prodigamente es barbarismo que se viste o se cubre esplendidamente, tiene concordancia, porque no biene bien vestirse alguno con bicio de prodigalidad, supuesto que es el ornato propio, y no lo desperdicia, lo contrario es decir, que el que gasta en lucirse, pierde lo que gasta, mas permitesele al autor que el campo anduuiese prodigo con su Magestad, y que coto a coto huuiese esmeraldas, vsando el Juego de los muchachos a coto oyo.

Y esperan el mas de tantos
quantos deciden en Solio.

En nuestra edad ni nunca se vso que los Reyes, decidan causas, porque esto se queda para los Alcaldes.

Decano le asiste suyo

Cro que llama decano a vno de los que por la Ciudad fueron a besar la mano al Rey, Decano propiamente es dignidad de yglesia, ó uniuersidad no de ajuntamiento seglares.

Acreeedores eran tuyos
empero al credito sobro;
si a tu merced liberal
lo que viste la propongo.

E preguntado a personas de ingenio que quiere decir esta copla, y ninguno la entiende porque no saben que cosa sea sobrar al credito deue de ser que pues el Rey nro. Señor vio el afecto con que fue seruido no tiene el autor para que acreditarlo, mas vea V. E. conque buen ayre lo dice.

Tan activo a quien me rige
que hizo ameno lo fragoso
porque en el rumbo que llebas
no halle tu sequito estoruo.

Habla con el Corregidor en los dos primeros versos, y en los últimos con su Magestad, y dice que lleba rumbo palabra propia de marineros que no pertenece a ejercicios de tierra si se a de hablar propiamente.

Tan prouido que en el sitio
que pises alegre en todo
feria abundante le admiran
de los regalos del Zoco.

Este nombre zoco, es espanta niños, y en arabigo, quiere decir plaça, la construcción es esta tan prouido, que en el sitio le admiran feria de regalos, por cierto que se deuia mayor pluma, á un Cauallero de tan aventajadas calidades, y de tanto talento para gouernar dandole alguno de los títulos que su persona merece, y dejar la feria de regalos aun martes, que según dicen es día de mercado en el Zoco.

Mas ya de mayor sujeto
desuelo soy pues te oyo
y te saludo yo cisne
a falta de numerosos.

No pasare adelante mandandolo Vex.^a porque oyda esta copla, y tan desigual presumpcion no se puede leer mas, firma el poeta yo el cisne, y para enmendar la ignorancia añade que es desuelo de su Magestad, y da la razon diciendo que porque le oye V. E. con su ingenio discurre sobre este desatino. Llamase cisne

a falta de canorosos, solo en esto anduuo acertado, porque en oyendole a el huirian de la ribera los cisnes y del monte los cuerbos.

Porque en el margen opuesto
bajar te miro al Pactolo
acreditando de flores
las serrojas de los pobos.

Si el Rey nro Señor pudo, no quiso conuertir en flores las serrojas de los pobos, porque este autor se a de llamar desde oy el poeta seroxa y si su Magestad las conuirtiera en flores le quitaba la confirmacion, y le llamaramos el florido sin auerlo mostrado vn verso solo de tanto numero.

Y ameno te llama el sitio
entre el festivo alborozo
con la blandura de Abril
y la claridad de Agosto.

Llego bien Agosto para acabar esta copla y bien digo acabarla, porque decir la claridad de Agosto parece antonomasia siendo meses mas claros, Junio y Julio, porque en Agosto de ordinario suele verse turbio el sol por la sequedad de la tierra que facilmente la mueue el ayre, y ofusca la luz. No hablaremos que de otras dos coplas. V. Ex.^a mande a criado menos ocupado, prosiga en las que faltan que todas son de vna casta, pero repare en esto V. Ex.^a va diciendo al Rey nuestro Señor, que en aquel traje de Caçador se presente delante de la Reyna nuestra Señora y prosigue.

Entre los brazos sangrientos
ingiere el tierno pimpollo
de tu reyno porque llebe
no menos valiente colmo.

El vulgo habla tan mal desta equiuocacion del poeta que la gradua no menos que por pulla de arriero, y la decencia en materia tan sagrada no consiente que ninguno se detenga en aduertirla. Dice la otra copla.

Dejando para escarmiento
de seluaticos abortos
las dies testas escarpidas
en los vmbrales del Domo.

Y esta, y domo son dos grandes palabras aborto es cosa que nace sin tiempo, y muerta y si las seluas abortaran lobos como su musa versos podian descuidar los pastores, dice que escarpieron las cabezas de aquellos animales en los vmbrales del Domo. Domo se llama en Italia qualquier Iglesia mayor, y la casa, casa, es verbo latino que no se debe vsar en castellano, pues seria absurdo decir el domo de Ventosilla, y si el autor quiso (por dar á entender) hablar á vso de Italia es aber colgado lobos en la Iglesia mayor.

Señor Ex.^{mo} el mundo se sustenta con estas locuras, el conocimiento propio es tan dificultoso como V. Ex.^a sabe, y este poeta parece lego, que así lo dice, no solo su romance, mas las comedias que del e uisto las coplas de la presente obra son setenta y nueve, yo e hablado de veinte y cinco solas mire V. Ex.^a las serrojas que sacaramos si fueros adelante en fin ello es vna tropelia confusa sin verso de alteça ni enerjia, esto me parece, salbo ett.^a Dios gde. a V. Ex.^a

FINIS.

(Copia tomada del MS. M—83 pág.^a 40 á 46, Biblioteca Nac.^l)

A LA MONTERIA

que el Rey Nuestro Señor hizo en el sitio de Ventosilla

SILVA

QUE AL EX^{mo}. SEÑOR MARQUES DE VELADA
GOVERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE ORAN.
DEDICA DON GERONIMO FERNÁNDEZ DE MATA.

SEÑOR temprano envío á vmd. esta
Silva, y fuera de ocasion, supe que
su Ex^{ma}. persona auia estado en
Ventosilla. Esto siento pues me hizo fal-
tar á mi obligacion, aquello me desani-
ma, por que remitir á Vmd. ignorancias,
o no auia de ser, o ser mucho mas tarde.
El Jurado Juan Sanchez de Villa Verde
a quien esta Ciudad estima con afecto
por sus partes, y calidad me mostro vn
Romance que a sido la luz de estos ver-
sos. Vmd. le apreto mucho mandandole
hablar en profecía, mas su ingenio, como
vmd sabe, le cumplio en poco papel. Yo
le he importunado apadrine mi insufi-
ciencia, porque segun se adelanta en
este arte no solo a mi, que le ignoro,
sino a muchas que se usurpan título de
poetas, a de dar preceptos, y espero es-
criuan del

Musa vetat mori
celo Musa beat.

Van mis versos a vmd. como a Maes-
tro, que los corrija; como a Señor, que
los honre, á cuya grandeça es lisonja,
pues el dia que no hace vmd merced, da
por perdido el dia, y Principe tan
liberal

Nil negat, et sese vel non poscentibus
ofert.

SILUA

Era del año la estacion elada
quando el aquario vndoso predomina
y el Sol al pez celeste se encamina
no con luz entre nubes apocada;
porque aguarda en el campo vna grandeza
a cuyos pies consagra su belleza
y por verle mejor, ya sus despojos
si tantos rayos son, son tantos ojos.

—No consintio a la noche precedente
escarcha de los arboles pendiente
ni al solo la permite
que con solo vn aliento la derrite;
hurtandose así propio la templanza
que guardo para abril en esperanza
y el terreno sentía
que al toro, sin llegar, llegado había.

—Philippe Quarto Rey triunfo famoso
de quanto la noticia y el deseo
allaron para darselo en trofeo
vistiendose de Marte lo fogoso;
desnudando de Jupiter lo afable
o por naturaleza infatigable,
o por arte instruido, saber quiere
si tiene fiera el monte, que le espere.

—Deja el regalo la blandura deja
y con impulso casador se aleja
para llegar al monte que le aguarda
y a su entender, quanto camina tarda,
aunque el viçarro intento
ia su propio pensamiento

acordandose acaso
de las yeguas de Ch's, y su paso.

—Faltaba al Sol para ygualar el dia
poco mas de vna parte, quando viene
Rey que en coronas la primera tiene
y el tajo se fingia

porque su Magestad barcarle espera
que congelado de cristales era
y en forma congelado

que aun a sus peses les negaba el bado

—Concabo incapaz pino al gran Monarcha
que el mundo no le ciñe, y el le abarca
ya rusticos de selua auitadores
ya fuesen del arado profesores,
por tierra traen; cuyo graue peso
de su lealtad facilito el exceso
el amor á su Rey fue tan bastante
que el menos fuerte se burlo de Atlante.

—Al rio se la encargan, y el quisiera
que por sus ondas el pasaje fuera
mas solo a sustentarla se reduce
y a la contraria orilla la conduce.
Entra su Magestad, y el Tajo altiño
por recibir como ambicioso, al viño
la vaga forma del varon glorioso
perdióse por espejo codicioso.

—Como partes de espejo diuididas
de accidente quebrado
la mas breve al objeto, da traslado
tales sus ondas aunque siempre vnidas
diuidirse desean con tal modo
que todas a su Rey, le tengan todo
y como no pudieron
o se elaron de pena, o no corrieron.

—Ya resuena el metal, ya los clarines
por todo aquel distrito, y sus confines
ya toma tierra el Rey, crece la gente
que lo llano ocupaban, y lo eminente;
los Sotos y las Cumbres repetian
las voces que en sus concabos herian
y segun se frecuenta
Ciudad sin edificios representa.

—Aclama vida al Rey, y no aclamada
en suspension la voz fue transformada
el monte y la ribera parecian
que en su primera soledad viuian
y fue que la ribera
vfana al monte deslucir espera
y el monte tambien vano
aunque grosero, despreciar su mano.

—Habla una ninfa que adornada estaba
y aunque entona la voz, tanto escuchaba
el monte por vencella
que aunque enemigo se miraba en ella
y a su venganza decender queria
y base a leuantar, mas no podia
y como el peso le burlo el deseo
manda que la responda vn semideo.

—Clori le dije con templada lira
primero en mi Su Magestad se mira
su gala y gentileza
primero dan los pies a mi pureza;
mis arenas primeras los besaron
y solo de oro son las que pisaron
yo sola, yo le quiero
es mi galan, y me miro primero.

—Ay Dios no vea el Rey tu groseria
ponte á los hombros la montaña, y guia
con ella así agrauado
dónde el monte ni tu ser pueda allado
esse risco con ceño
apartale o Siluano de mi dueño
y si no obedecieres, y callares
te ahogare quando a beber bajares.

—De siete cañas era
el instrumento que junto con cera
el Fauno toscó que sintiendo agrauio
sobre vna peña le arrojó del labio;
y con la ronca voz formando queja

en sí retiene, y de sí la aleja
O mosa (la responde) oprobio nio
quien bio que al monte se atreuiere el rio.

—Deidad de breñas soy, soy del collado
y del cerro mas alto benerado
yo pues primero, si tu juicio atiende
como a mi cumbre el Rey subir pretende;
y porque llores mi ventura nueva
a de venir a mi sin que me mueua
rapasa inadvertida no respondas
o con peñascos rompere tus ondas.

—Paz el semblante real a su discordia
puso al mouerse, y los dejo en concordia
y perdon se pidieron
de lo que el uno al otro se dijeron
cabreros, y bucólicos pastores
al satiro le dauan los faoues,
y a la ninfa los dauan
pastoras que á su modo la adulaban.

—Yace vn palacio breue
tan a vista del Tajo que se beue
o las ricas arenas
o bien de su caudal las puras benas
Ventosilla su termino se llama
que ya en su copia le alisto la fama,
despues Señor que vuestra real persona,
poniendo en ella el pie, le dio Corona.

—Nueva, y amena Tenpe de Thesalia
de quien Celebres Papho, y Acidalia
tantas copias sacaron
que dellas sus riberas adornaron
y al bello original de esta hermosura
hizieron reuerencia en la pintura
península que invidia si la viera
para la hija de la espuma fuera.

—El monte que la mira
olor suaue todo el año aspira
y ella que todo el año trata en flores
al monte, si los pide, presta olores
el, el arbol a Jupiter dicado
ella le da el de Alcides estimado,
el las siluestres frutas a sus faldas,
ella á su frente frutas, y guirnardas.

—Copia de caza por sus Sotos cria
y el monte si le falta se la embia
mas aora Señor de otra manera
porque la Diosa Casadora espera
a Vuestra Magestad, y ella industriosa
discurre con sus ninfas presurosa
recogiendo por ancha inculta plaza
la caza que buscais, la boraz caza.

—Inspira en vn espiritu elegante
el gobierno que observe, y vigilante
la execucion dispone de manera
que la Campaña divulgo quien era
segun bien discurrido
este lance, y aquel fue prevenido
de suerte que su industria laureada
mostro que era el ingenio de Velada.

—El Cefalo gentil siempre gallardo
exercitado en el lebel, y el dardo
oya en el instrumento
de influencia marcial hierro violento
quan bien le pareciera
á la madre de amor, si alli le viera
porque le muestra andando presuroso
la fatiga y sudor muy mas ayroso.

—Alta Illustre progenie de Toledo
a las riberas Africanas miedo
en la guerra temido, en paz amado
vn Apolo no mas, solo un soldado
al compaz de la mano generosa
turba de gente mueue numerosa
y el monte díó por el de una batida
quanto le pidio el Rey, y mas que pida.

—Entre tanto el blason de Andalucia
cuyos antepasados
antes quedaron muertos que cansados
contra agarena infiel genealogía

Arrebato y Zuaso (1) generoso
y por merito propio Onas dichoso
eleccion sinco veces de su dueño
que tanta sangre pide tanto empeño
—A Çeres por el Campo dio sobrada
a Baco sin medida limitada
a Pomona copiosa
y de aquel que es de Marte casa honrosa
signo primero que en el Cielo habita
abundancia que a todos facilita
y por si el gusto mas apeteciera
ysla tuuo tambien de la madera.

—Lleua el Sisne a su lado
aquel digo que el buelo à leuantado
y en termino mas breve
mas a la fuente de Parnaso debe
llebale por pincel de tanta historia
que en numeros la pinte, a la memoria
Villa Verde, tribuno soberano
emulo del estilo Terenciano.

—Llega Señor vuestra grandeça al puesto
y el concurso por orden ya dispuesto
por toda la espesura
encaminaros el ladron procura;
ladron de sacar sangre tan preciado
que solo esta contento ensangrentado
y siempre con quadrillas de traydores
desuelo fue de perros, y pastores.

—Poco espacio atendeis, quando ya tiene
vno de aquellos, q.º a su muerte viene
impelidos, Señor, de oscuro seno
nube a los ojos, y al oido trueno;
y porque el sol obstaba
si el relampago vió, fue quando estaba
tan vnido con el, el rayo fuerte
que no tuvo dolor, y tuuo muerte.

—Segun otros a aquel extraño caso
seguirle todos por el mismo paso
y Vuestra Magestad siempre tan diestro
que Apolo lo consagra por Maestro
en ejercicio que el mas blasonaba
y á vuestros sacros pies rinde su aljaba
porque si vna serpiente da blasones
mayor gloria son siete licaones.

—Entonces por el monte, Valle y soto
como a cumplir irreuocable voto
Señor por conoceros
balando ovejas vienen y corderos
saben que de sus muertes soys venganza
y ya de su quietud cierta esperanza
todos os sercèn desde el monte al llano
porque os quieren lamer la invicta mano.

—Ya declinaua el sol al occidente
quando grato mostrais serena frente
a quantos la veneran,
inclita Magestad de quien esperan
mas honrras, y faouores
que dio Amaltea a las florestas flores
y luego los tuuieron
quando en seueridad clemencia vieron.

—Es fama que vn pastor al fin del dia
oyo dulce vna voz que le decía
alegre vas pastor, porque al ganado
grandes siete enemigos han faltado,
mas por ellos entiende que dichoso
sera de sus contrarios vitorioso
tu Rey que multitudes sojuzgadas
a su obediencia las vera postradas.

—Ea Rey Soberano
vuestro excelso valor se alegre vfano
vuestra grandeza viua
vida que aumento celestial reciba.
La fama os pronostica vencimiento
acierto contra barbaros intentos
(siete sean naciones estrangeras)
los siete brutos son, siete banderas.

FINIS

(Signatura M—83 págs. 34 á 40.)

(1) Suceso. (2)

Rebuscos

PREGUNTAS

Los procesos formados en Toledo en el siglo XVII, y en los que se conocía de casos llamados *de corte*, ¿en dónde se encuentran archivados?—G.

¿Se ha publicado una canción del maestro fray Luis de León, que empieza:

«Divina Magdalena,
»A cuyo nombre hoy hace fiesta el cielo,
»Y solemniza el suelo;
»Cuya alma fué una vena
»De gracia y de riqueza eterna llena?»—G.

Los cadáveres de personas, muertas violentamente en Toledo en el siglo XVII, ¿se enterraban en las parroquias del domicilio habitual de los asesinados, en aquellas otras á las que correspondía por el sitio en que se hallaba el cadáver, ó en el pradillo de los ahorcados?—G.

Sr. Director del TOLEDO.

Madrid 31 de Mayo de 1889.

Muy señor mío: Dedicado el periódico de su digna dirección al esclarecimiento y propaganda de los monumentos históricos que ilustran nuestra patria, y considerando de sumo interés cuanto se relaciona con la antiquísima y veneranda orden militar pontificia del Santo Sepulcro, espero merecer de su bondad se digne ordenar la inserción en su acreditado periódico de la adjunta nota, para que pueda ser examinada en la sección correspondiente llamada de *Rebuscos*.

Mi amistad y compañerismo con el Sr. D. José María Ovejero me autorizan á confiar en que accederá á mis deseos.

Con este motivo, tiene el gusto de ofrecerse de V. atento y afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

CARLOS ODRIOZOLA.

La Orden del Santo Sepulcro se estableció por primera vez en España en Calatayud, en 1141, aunque sin carácter militar, y sólo como casas canónicas, extendiéndose de allí á Zaragoza, Barcelona, Huesca, Borja y otros puntos, pasando á Castilla y á León, donde tuvo casas en Logroño, Zamora, Toro, Segovia y Salamanca.

Era prior de toda la Orden el de Calatayud, que se titulaba gran prior de España y usaba báculo pontifical. La casa matriz de Calatayud se conservó hasta el Concordato de 1853.

Esto es lo que afirma el Sr. Antequera en su obra acerca de las Órdenes Religiosas, y aseguran varios autores; pero á fin de ilustrar más este asunto de la introducción en España de la Orden Militar del Santo Sepulcro, fundada en Jerusalem ó restablecida en el año de 1099 por Godofredo de Buillon, se desea precisar los historiadores nacionales y extranjeros que tratan esta materia, así como los documentos históricos y monumentos que lo confirmen.

Escribano y Notario.—Según la Real Academia Española, en la duodécima y última edición de su Diccionario, *Escribano* es «el que por oficio público está autorizado para dar fe de las escrituras y demás actos que pasan ante él». Y según la misma docta corporación, llámase *Notario* al «funcionario público autorizado para dar fe de los contratos y otros actos extrajudiciales, conforme á las leyes». Salta á la vista la semejanza, por no decir identidad, de las dos definiciones, de cuyo contexto se desprende

lógicamente la sinonimia de ambos vocablos. Conforme yo en un todo con lo antes expuesto, la lectura de un texto de Santa Teresa de Jesús ha venido, sin embargo, á hacerme abrigar la sospecha de que alguna diferencia de consideración distinguiría hace tres siglos á unos, de otros funcionarios.

En el *Libro de las fundaciones de las hermanas descalzas Carmelitas*, y su capítulo XVI, en que se tratan algunas cosas sucedidas en este convento de San José de Toledo, para honra y gloria de Dios, cita la ilustre Doctora el caso de un jugador enviciado que, acometido por el mal de muerte, se arrepintió de su mala vida pasada, y para hacer más patente su arrepentimiento—dice la Santa—«hizo llamar un escribano, ó notario, que desto no me acuerdo, y hizo un juramento muy solemne de no jugar más y de enmendar su vida» etc. En vista de lo precedente pregunto: ¿podría claramente señalarse quiénes eran los *notarios* y quiénes los *escribanos* en la segunda mitad del siglo XVI?

EL V. DE P.

COMUNICADO

Sr. D. José María Ovejero.

Muy señor mío y amigo: Ruego á V. de cabida en el periódico que dignamente dirige, á las siguientes mal pergeñadas líneas, siquiera sea en justa recompensa, por lo que le da anticipadas gracias su afmo. S. S. q. s. m. b.

Francisco Palacios.

En el número cinco del periódico de su dirección, aparece la pregunta que dice así: «¿Conocen nuestros lectores el paradero del Diario de los acontecimientos notables ocurridos en Toledo durante la guerra de la Independencia, cuyo Diario, dice Martín Gamero en su Historia de esta ciudad, escribió un religioso, y que él mismo vió en la Biblioteca Provincial, sita hoy en el Palacio de nuestro Emmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias?»

Poseemos copia de algunas efemérides de las de el citado manuscrito, y sería necesario se conocieran por el público todas ellas, puesto que acreditan haber comenzado en la Imperial ciudad la guerra ya mencionada.»

Como la antecedente pregunta alude en primer término al Jefe de esta Biblioteca provincial, con cuyo cargo me honro, creo de mi deber contestar manifestando, que la dicha pregunta, en mi entender, tiene dos lógicas interpretaciones: Una querer demostrar que en ésta de mi cargo, no se sirve al público como me está ordenado, y la otra hacer ver, aunque de una manera embozada, la idea de suponer pudiera haberse extraviado el Diario á que alude el preguntante. En este concepto, á la primera interpretación debo decir: Que en esta dependencia se sirve á todos los que á ella asisten, como cumple á mi deber, teniéndolo sobradamente demostrado en los bastantes años que llevo desempeñando este cargo. Ahora bien, cuando algún lector pide una obra ó manuscrito sin que determine autor ni otra circunstancia cualquiera que facilite su pronta busca (por más que lo cite el erudito Martín Gamero ni tenga copia de algunas efemérides del citado Diario, el autor de la pregunta), á pesar de todo eso el público comprenderá que en este caso, sólo por casualidad y á veces tardando mucho, se encuentra lo que desea el

lector, máxime tratándose de una de las primeras Bibliotecas de España, por el número de volúmenes y manuscritos que contiene.

A la segunda interpretación, que creo sea la más cierta, y por si en realidad es la que el autor quiere dar á su pregunta, debo contestar.

Que en esta Biblioteca provincial, no hay costumbre, ni siquiera ejemplar, de que se extravíen libros ni diarios, por consiguiente se falta en absoluto y villanamente á la verdad, envolviendo una calumnia, y me alegraré mucho se trate de demostrar de una manera más explícita las dudas sobre el paradero del Diario aludido, á fin de que el público pueda apreciar la verdad, dejando á salvo á la Redacción y Dirección del periódico, pues no puedo dudar de su rectitud.

FRANCISCO PALACIOS.

Toledo 21 de Junio de 1889.



CONSEJO

Á MI QUERIDA AMIGA RAMONA DEL VALLE Y MARÍN

¡Ramoncita, de veras he sentido,
—al dibujar dos platos—
el tiempo tan hermoso que has perdido!

* *

¿Te parece que es zafia grosería
—después de tu regalo—
esta franqueza ruda como mía?...
Pues oye la razón en que me apoyo
y verás que no es malo
el consejo de un poeta sin meollo:

* *

Hay un señor sesudo y reposado,
vate brillante y pensador profundo,
que en sus *Pequeños poemas* ha pintado
todo lo que hay hermoso en este mundo.
Se dice que la pluma con qué escribe
de manos, el abuelo, la recibe
de cierto revoltoso ladronzuelo
que la robó á las alas de un querube
de aquellos que aletean por el Cielo.

* *

¡Y así ha debido ser! ¡Duda no cabe,
pues os pinta á las niñas y á las flores,
con la verdad que él sabe,
copiando vuestras gracias y colores
como si su memoria
hallara originales en la Gloria.

* *

Cuando te digo, niña, que he sentido
—al dibujar los platos—
el tiempo tan hermoso que has perdido!

* *

¿Querías unos versos?...
¡Sí! —me dirás.— ¡Comprendo tu inocencia!
¿Versos yo?... ¿Con perfume,
color, moral, y luz y transparencia...
en los que hay *Campo amor* y poesía?...
Pues pídes, hija mía,
que cante Julio Ruiz con dulce acento
El Fausto con *amore* y sentimiento!

* *

Traslada en breves ratos
primores de tu lápiz á dos platos;
busca luz y colores en el Cielo,
y si quieres lograr, amiga mía,
en cambio poesía,
píntale otros dos platos al abuelo.

JOSÉ M.^a OVEJERO.

Toledo 10 de Junio de 1889.



MINIATURAS

Todo en la vida es relativo, todo:
el lodo, para ti, ¡qué ha de ser lodo!...

A esas vagas zozobras que yo llamo
gritos de las conciencias,
dudo que sean gritos; hay quien dice
que son reminiscencias.

No te pondrán nerviosa tus amigas,
ni tus antojos librarán batalla:
era antes sin vergüenza y era poco;...
pues ya soy algo más: ¡ya soy canalla!

¿Quieres pararte del camino en medio?...
sigamos adelante; no hay remedio.
¡Que qué dirá la gente!...
¡bah!... ¡de ser miserable, ser valiente!

A mi amigo E. Piqueras

A la Virgen de la Estrella
profeso una devoción
que raya en adoración.

.....
¡Se parece tanto á ella!

R. GARZÁN DE VELOZ.

Toledo 10 Junio 89.



NOTICIAS

Hemos recibido la *Guía Numismática Universal*, publicada en Milán el presente año.

En ella figuran como coleccionistas de esta población, D. Braulio García, D. Patricio Herencia y D. Juan Moraleda y Esteban.

La colección numismática de nuestro *Museo provincial*, no está incluida en dicha *Guía*, y es lástima, pues posee una numerosa y variada serie de monedas celtíberas y coloniales, otra muy curiosa de bronce romanos, algunas hispano-árabes, toledanas y cordobesas, y no pocas hispano-cristianas, además de medallas de proclamación de reyes en España, y otras medallas conmemorativas notables.

Esta interesante colección fué iniciada por el Sr. Cardenal Arzobispo Lorenzana, el siglo anterior.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Toledo aparecerá dos veces al mes, elegantemente impreso en papel satinado, constando de ocho páginas cada número, dispuestas de modo que pueda coleccionarse, á cuyo efecto, regalaremos á nuestros suscritores á fin de cada año, el correspondiente índice y unas elegantes cubiertas á varias tintas, para su encuadernación.

El precio de suscripción es el de 2,50 pesetas trimestre en toda España, no admitiéndose por más ni menos tiempo, el de 3 id. en el extranjero y 5 (oro) en Ultramar.

Precio del número suelto en España, 0,50 céntos de peseta. Número atrasado, 0,75.

En el extranjero y Ultramar, número corriente, 0,75, y atrasado, 1 peseta.

ADVERTENCIA. La Administración del periódico suplica á los señores suscritores que ya no lo hayan hecho se sirvan remitir, á la mayor brevedad, el importe de la suscripción del primer trimestre.

La casa de Menor Hermanos, es la encargada de recibir suscripciones en Toledo. En el resto de España, como en el extranjero y Ultramar, las principales librerías.

SE ADMITEN ANUNCIOS